



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00277606- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de modificación de fecha para las Jornadas de Artes y Derechos Humanos de la Facultad de Artes, para el día 21 de agosto de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Artes y Derechos Humanos de la Facultad de Artes, solicita la reprogramación de la Jornada de Artes y Derechos Humanos establecida para el día 24 de abril del corriente año en el Calendario Académico 2026/2027 aprobado mediante RHCD-2025-356-UNC-DEC#FA.

Que si bien dicha Comisión ha trabajado sostenidamente en la organización de la actividad, las medidas de fuerza de trabajadores docentes y nodocentes de las últimas semanas y el contexto actual que atraviesa nuestra universidad, han dificultado el desarrollo de la misma.

Que dada la importancia que reviste la Jornada para la comunidad de nuestra Facultad, es necesario contar con mayor tiempo para su planificación y gestión, y, por tanto, proponen reprogramar la misma para el día viernes 21 de agosto de 2026.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 27 de abril de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Calendario Académico 2026/2027 (RHCD-2025-356-UNC-DEC#FA), a fin de modificar el día asignado a las Jornadas de Artes y Derechos Humanos de la Facultad de Artes; donde dice: "...24/04/26...", debe decir: "...21 de agosto de 2026...".

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles, a los Departamentos Académicos, al Área de Enseñanza y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para dar amplia difusión. Remitar a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.